

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACREDITACIÓN Y/O RENOVACIÓN DE PERITOS DE EXPROPIACIÓN DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE EN LOS PROCESOS INDEMNIZATORIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Institución	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
Descripción	Trámite orientado a los profesionales en ingeniería civil y arquitectura ecuatorianos y/o extranjeros que requieran la acreditación y/o renovación de peritos para procesos de expropiación de los predios que se afectan por la ejecución de la infraestructura vial en la Red Vial Estatal, a cargo de este portafolio.
¿A quién está dirigido?	Profesionales en ingeniería civil y arquitectura ecuatorianos y/o extranjeros que requieran que deseen la acreditación y/o renovación como peritos para procesos de expropiación de los predios que se afectan por la ejecución de la infraestructura vial en la Red Vial Estatal, a cargo de este portafolio. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de acreditación y/o renovación como peritos para procesos de expropiación.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud de calificación dirigida al/a la Subsecretario/a de Infraestructura del Transporte;
2. Hoja de vida
3. Título profesional
4. Certificados notariados de capacitación en materia de avalúos de bienes inmuebles;
5. Certificación emitida por el Subsecretario de Infraestructura del Transporte, Director Distrital o autoridad competente que respalde la experiencia y competencias del solicitante en funciones vinculadas al proceso de expropiación.
6. Cédula de identidad

NOTA: Los requisitos preexistentes serán revisados por este portafolio

¿Cómo hago el trámite?

- El petitionerio, presentará la solicitud a través de recepción de documentos.
- Se convocará para la capacitación al profesional en procesos de expropiación a través del Sistema de Gestión Documental Quipux y correo institucional.
- El petitionerio recibirá el Certificado de Acreditación y/o Renovación de Perito para procesos de expropiación a través del Sistema de Gestión Documental Quipux y correo institucional.

Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux
(www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Planta Central del Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT); ubicada en la ciudad de Quito, calles Juan León Mera y La Niña.

Horario: lunes a viernes, de 08h00 a 16h30.

También puede ingresar el requerimiento en las Direcciones Distritales, quienes derivarán a matriz, de lunes a viernes en horario de 08h00, hasta las 16h30.

**DIRECCIONES DE TRANSPORTE Y
OBRAS PÚBLICAS
DISTRITALES/PROVINCIALES**

CIUDAD	OFICINA
QUITO	Av. Panamericana Norte y Av. Simón Bolívar
GUAYAQUIL	Av. Francisco de Orellana, Edificio Gobierno del Litoral, piso 7
ESMERALDAS	Km. 41/2, Vía Refinería – La Propicia
PORTOVIEJO	Av. Del Ejército y Cristo del Consuelo
MACHALA	Bolívar y Juan Montalvo
SANTO DOMINGO	Av. Quito y Río Chimbo N-637
PUYO	Calle 20 de Julio y Bolívar, diagonal a la Universidad Ecológica
LOJA	Talleres MTOP Loja, García Moreno y Jerónimo Carrión
LATACUNGA	Gabriel Mistral 4233 y Sánchez Orellana
SANTA ELENA	Cantón Salinas, Av. Carlos Espinoza Larrea y Calle 4, edificio C.A.C. piso 1
COCA	Vía Payamino – Loreto Km. 11/2
TULCÁN	Edificio del CENAF, Puente Internacional Rumichaca (Frontera Norte)
CUENCA	Av. Huaynacapac y Pisarcapac (Frente a las Ruinas de Pumapungo)

IBARRA	Sector Redondel de la Madre, Av. Cristóbal de la Troya
AMBATO	Bolívar y Castillo, Esquina (Frente al Parque Montalvo)
BABAHOYO	Av. Enrique Ponce junto a Ecomundo
LAGO AGRIO	Circunvalación y Vía Aguarico
MACAS	Calle Bolívar y 24 de Mayo frente al Gobierno Provincial de Morona
RIOBAMBA	Primera Constituyente y García Moreno

Base Legal

- [MIT-MIT-25-67-ACU EXPEDIR EL REGLAMENTO PARA LA CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS PERITOS DE EXPROPIACIÓN EN LOS PROCESOS INDEMNIZATORIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE. Art. 1-18 Y DISPOSICIONES .](#)
- [REGLAMENTO LEY SISTEMA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE. Art. Art. 20.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gestión Interna Nacional de Caminos y Expropiaciones

Teléfono: • 593- 2- 397- 4600 ext. 23091

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	2
2026	01	0	3
2025	12	0	9
2025	11	0	2
2025	10	0	2